

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 19 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00183-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A LA ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE TRABAJO 2026: ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS DOCENTES DE CICLO II DE EBR" – UGEL 06

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00128-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR
Oficio Múltiple N.º 00467-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Plan de Trabajo 2026 (DEBE-DEI)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) del Ministerio de Educación, de manera articulada con la Dirección de Educación Inicial (DEI) y la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE), viene impulsando acciones de asistencia técnica orientadas a fortalecer las competencias de los equipos pedagógicos. El propósito central es optimizar las prácticas inclusivas para la atención de niñas y niños procedentes de PRITE, con discapacidad, matriculados en el Ciclo II del nivel inicial de Educación Básica Regular.

En tal sentido, en atención a los documentos de la referencia, se convoca a los Directivos y a un (01) docente que atiende en su aula a niños provenientes de un PRITE, de las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 06 Ate (según Anexo adjunto), a participar de la Asistencia Técnica Virtual para la Implementación del Plan de Trabajo 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

Participantes Convocados	Fecha y Hora	Plataforma / Enlace de Acceso
Directivos y 01 docente de las II.EE. focalizadas que atienden a niños provenientes de PRITE de la UGEL 06 (según Anexo adjunto).	Lunes 22 de junio de 2026 Hora: 3:00p. m.	Plataforma Microsoft Teams Enlace de reunión: https://teams.microsoft.com/meet/222949064727924?p=6yoqFknscKYy12hhFY

Asimismo, se adjunta el listado de las instituciones educativas focalizadas (Anexo), así como el Plan de Trabajo 2026 para su conocimiento y fines pertinentes.

EXPEDIENTE: DEI2026-INT-0556082

CLAVE: 48D35B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Se encarga a los directivos garantizar la participación oportuna del docente convocado, así como contar con los medios tecnológicos necesarios para la conexión a la plataforma virtual en la fecha y hora indicada.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

Jefa (e) del Area de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial – UGEL N.°06

MMOV /J(e). AGEBRE
AAAC/Esp. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad

2026/06/19 11:51:40

EXPEDIENTE: DEI2026-INT-0556082

CLAVE: 48D35B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 1

REGIONES Y UGEL FOCALIZADAS

ACCIONES PLANIFICADAS	DRE/GRE	UGEL FOCALIZADAS
Talleres formativos para la atención de estudiantes con discapacidad u otra condición.	Callao	Ventanilla
	Lima Metropolitana	01 San Juan de Miraflores
		02 Rímac
		03 Breña
		04 Comas
		05 San Juan de Lurigancho
		06 Ate
Talleres formativos para la nominación y atención pertinente de estudiantes con altas capacidades	Cusco	07 San Borja
		Anta
		Canchis
		Espinar
		La Convención
	Junín	Huancayo
	Lima Metropolitana	UGEL 07

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 2

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA FORMACIÓN EN ALTAS CAPACIDADES

Código modular	Código de institución	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)
0633750	22277911	COMUNAL SANTA ISABEL DE VILLA	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Santiago de Surco	344	17
0330316	22356046	87 CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Santiago de Surco	436	18
0330175	22060686	42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Miraflores	526	27
0633933		MILAGRITOS DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	381	18
0633909	22315129	COMUNAL SAN JUAN DE LA LIBERTAD	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	383	19
082502	22060279	6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	461	20
0315499	22395491	004 NINO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / San Luis	353	15
0481804	22169688	VIRGEN MARIA MADRE DE LOS NINOS	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	410	18
0376508	22065068	CAPULLITOS DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	302	15
0330225		59 SANTA LUCIA	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	446	28
0495317	22233114	VICTORIA BARCIA BONIFFATTI	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Santiago de Surco	305	17
0330142	22061003	10 PEDRO DE OSMÁ	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Barranco	345	18

Código modular	Código de institución	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)
0403766		679 SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Anta / Limatambo	108	6
0286054	21700258	36 DIVINO NINO JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Anta / Anta	196	9
0789825	25094956	VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Anta / Anta	132	6
0383000	22545558	253	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	292	13
0383018	23571927	254 OLIMPIA SANCHEZ MORENO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	391	16
0383042	23384736	300	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	481	20
0470229	23355371	364	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	243	10
0470302	25552091	372	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	263	17
0510735	23450984	430	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Chica	237	9
0553990	22692496	30057 MARIA DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	209	8
0567040	22541676	435 JOSE GALVES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Chica	225	10
0736199	23450313	465	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	280	14
0404657	26065720	PILOTO 67	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	292	15
0511048		REBECA VILLA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	162	9
0511147	25860977	556	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	143	9
0617589	25861396	560	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	201	9
0639336		561	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	101	5
0586727		MANUEL PRADO	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	325	18
0404764	26067960	578	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Combapata	101	6
0586875	26068126	593	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Píllamarca	120	8
0404665	26068207	608	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Tinta	110	8
0931352	23256940	LAS CARMELITAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	130	6
0404749	24896498	256 MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	239	10
0508952	24896803	487	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Palpata	113	5
0772343	22079751	479	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	233	12
0931105	22104179	366 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	223	10
0931162	24896560	402	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	205	10
0931196	24896641	404	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	103	5
0403683	23248875	142	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	194	10
0404038	22115715	265	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	140	7
0671719	26068878	312	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Megantoni	105	5
0718296		376	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Megantoni	106	5
0718304	23212064	319	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Quelluno	107	5
0782771	22114980	338 - 4 DE NOVIEMBRE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	190	9
0394139	25171004	51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	160	6
0358183		50236 SANTA ANA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	112	4

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 3

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA UGEL 1

2 UGEL_2026	COD_MOD	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0328740 516	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330217 56 MI DULCE HOGAR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330258 82 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330274 83 MI JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330282 515 JUAN XXIII	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330456 525 REYNA DEL CARMEN	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330654 523 VILLA YRASEMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0331017 527 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0492892 524	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	5
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0494021 520	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0494948 526 SANTISIMA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0501858 534	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0511527 530 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0533133 537 LOS LAURELES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0633305 648	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0646984 646 CESAR VALLEJO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0646992 647	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0704981 624 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0759381 627	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0762088 657 EMILIA BARCIA BONIFATTI	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0763854 629-6034 CESAR CARBONEL RODRIGUEZ	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0763870 635 EL UNIVERSO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0763953 628	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0773796 652 02 SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0777169 660 NIÑOS DE BELEN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0777466 7104 RAMIRO PRIALE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0869404 652 13 LOS TREBOLITOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0871384 652 20	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0871418 652 29	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1196484 MANUEL GONZALES PRADA - CENTRO DE APLICACION	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1240316 7239 SANTISIMO SALVADOR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1420652 7055 TUPAC AMARU II	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1438670 7056 SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1518695 7085 SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1661750 MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1661768 VIRGEN DE LOURDES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1661859 MI NUEVA CASITA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1716646 PARAISO ALTO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA UGEL 2

						Cantidad de
2 UGEL_2026		COD_MOD_2026Nombre_IE_2026		D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	estudiantes que
						han estado en un
						PRITE en el 2026
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435479	0011 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435537	0065	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435545	0081 LA SONRISA DE DIOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435602	0324 SAN JUDAS TADEO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435628	0314	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0468330	09 J. WILLIAM FULBRIGHT	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	9
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0488759	0346 LAS PALMERAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0497065	0313 FRAY MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0540765	349 PALAO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0566240	0347 LUIS ENRIQUE XII	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0597039	0361 AMIGOS POR SIEMPRE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0628305	LUIS ENRIQUE XIX	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0628362	MESA REDONDA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0629063	0391-2 SAN JUAN DE AMANCAES	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0661579	0390-3 TAHUANTINSUYO	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0662031	0386 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0703934	0387 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0764175	0009	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0880393	0013 PASTORCITOS DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0880435	018 OKINAWA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	4
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1009687	0022 SEMILLITAS DEL FUTURO	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1186121	SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1261668	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1263714	0026 SAN ROQUE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1377035	2058 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1377050	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1377068	2010 ALBERT EINSTEIN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1392505	2061 SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1481233	3080 PERU - CANADA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1578731	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1627108	3053 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1669910	MI PEQUEÑO MUNDO Y LAS ESTRELLITAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1696665	3042 JESUS EL SALVADOR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA UGEL 3

						Cantidad de estudiantes que han estado en un
2 UGEL_2026	COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	PRITE en el 202	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0315507	005 JESUSITO MILAGROSO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335299	16 VIRGEN DE LOURDES	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335331	19 EL PLANETA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335414	29 ROSA DE SANTA MARIA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335430	04 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335703	26 NIÑO JESUS DE ATOCHE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	5
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0469031	109 SAN JOSE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0827618	1071 ALFONSO UGARTE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0904482	1094 JACARANDA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1227545	1123 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1492206	022 REPUBLICA DE GUATEMALA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1492479	1035 JOSE DEL CARMEN MARIN ARISTA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1539675	020 MADRE TERESA DE CALCUTA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA UGEL 4

2 UGEL_2026					COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0435412	03		Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0435503	054		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		2	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0437434	371		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		3	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0494674	865 CAUDEVILLA		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0514109	326 MARIA MONTESSORI		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0523852	334		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		2	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0524173	341 EL RETABLO		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0537639	315 LOS ANGELES Y MARIA		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		2	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0542175	322 VIRGEN MARIA		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0542274	317		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0596908	363 SAN FRANCISCO DE ASIS		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0596916	SANTA LUZMILA		Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0599068	359 MANDILITO AZUL		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0629055	LUIS ENRIQUE XVII		Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa		4	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0649103	LA PASCANA		Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0661645	382		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0698068	384 LOS AMIGUITOS		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		2	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0703470	861		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0704221	584 EL CALICHE		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0775577	887		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		2	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0775627	868		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		2	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0781146	600 ANTONIO RAYMONDI		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1034495	877		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1034735	885		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1442276	3059 REPUBLICA DE ISRAEL		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1498286	896		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1559061	DIOCESANO SANTO TOMAS DE VALENCIA		Inicial - Jardín	Pública de gestión privada		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1694579	2051 - EL PROGRESO		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1713734	LIBERTAD		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1716711	ANGELITOS DE BELEN		Inicial - Jardín	Pública de gestión directa		1	

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA UGEL 5

UGEL_2026	COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0335273	017 CUNA JARDIN	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0496513	0032 NIÑO JESUS DE ZARATE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0510529	035 ISABEL FLORES DE OLIVA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0524199	0037 SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0589895	0062	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0591057	060 CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0605477	076 MICAELA BASTIDAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0607374	0079 CUNA JARDIN	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0631697	0083	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0647727	0086 CAMPOY	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0665349	102 VIRGEN DEL ROSARIO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0665356	0105 YOY MARINA GARATE BARDALES	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0665364	0107 ISRAEL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0742387	0109	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0776633	0115 10 MUNDO DEL SABER	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	3
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0777649	115-3 ANGELITOS DE CASABLANCA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1066794	0049 ANTONIA MORENO DE CACERES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1070556	0115 28 NIÑO JESUS DE SAN IGNACIO	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1070598	115 29 LOS ANGELITOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1261270	1186 SANTA ROSA DE LIMA MILAGROSA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1454958	27 DE MARZO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1500685	100 SANTA ELIZABETH	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1501287	CASA BLANCA DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1532746	0140 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1665496	LAS SEMILLITAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1665637	SEMILLITAS DE LA PAZ	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1693407	GOTITAS DE AMOR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1693415	NIÑO MANUELITO - A	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1693423	MIS PRIMEROS PASOS - AZUL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1696830	PASITOS DEL SABER	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA UGEL 6

2 UGEL_2026	COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202
DRE LIMA METROPOLITANA UGEL 06 ATE	0469601	111	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA UGEL 06 ATE	0590166	064	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA UGEL 06 ATE	0605543	0101 SHUJI KITAMURA	Inicial - Jardín	Pública de gestión privada	1
DRE LIMA METROPOLITANA UGEL 06 ATE	0691717	152	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA UGEL 06 ATE	0693408	151	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA UGEL 06 ATE	0705087	164 JEAN PIAGET	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA UGEL 06 ATE	0705103	168 MARIA EUGENIA MANTILLA ARIAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA UGEL 06 ATE	0705111	167	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA UGEL 06 ATE	1670785	GOTITAS DEL SABER	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA UGEL 7

						Cantidad de estudiantes que han estado en un
2 UGEL_2026	COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	PRITE en el 202	
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0330175	42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0330308	86 VIRGENCITA DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0330704	7039 MANUEL SCORZA TORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0469288	518 LOS ANGELES DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0481804	VIRGEN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0495333	528 ALEGRIA DE JESUS	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0633909	COMUNAL SAN JUAN DE LA LIBERTAD	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0646703	554 VIRGEN DE LOURDES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0693689	556 NIÑO JESUS DE DAMMERT MUELLE	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0693978	BUENOS AIRES DE VILLA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0729665	563 SANTISIMO DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0729673	564 LOS JILGUEROS DE VILLA VENTURO	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0765578	570 INTEGRACION	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1057827	581 LUIS FELIPE DE LAS CASAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1057975	568 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1082585	7064 MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1511831	6091 CESAR VALLEJO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1568088	VIRGEN DEL MORRO SOLAR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1693050	MIS ANGELITOS I	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1716794	MADRE TERESA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA DRE CALLAO

						Cantidad de estudiantes que han estado en un
2 UGEL_2026	COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	PRITE en el 202	
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0659474	86 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0659482	87 SANTA ROSA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0780619	100 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0781534	GABRIELA MISTRAL	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0782466	111 MI PEQUEÑO PARAISO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0782581	115 VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	1083617	JUAN PABLO II	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	1396423	137 FEDERICO VILLARREAL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	1437706	5041 NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

LISTADO DE IIEE PARTICIPANTES DE LA UGEL VENTANILLA

						Cantidad de estudiantes que han estado en un
2 UGEL_2026	COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	PRITE en el 202	
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	0728535	102 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	1381813	125 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	1583921	154 RAYITO DE LUZ	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	1704758	167 CRISTO REY DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	1709591	169 FRANCESCO TONUCCI	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica
Regular

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 8 de junio de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00128-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señor:

DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Presente. -

Asunto: Implementación del "*Plan de Trabajo 2026: Articulación de acciones para impulsar la educación inclusiva en los docentes de Ciclo II de EBR*".

Referencia: D.S. N.º 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28044 Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, en materia de educación inclusiva.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarles que la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), a través de la Dirección de Educación Inicial y de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, a través de la Dirección de Educación Básica Especial del Ministerio de Educación, en un trabajo articulado, han planificado acciones de asistencia técnica dirigidas a especialistas de EBR del ciclo II del nivel inicial de la DRE/GRE, UGEL focalizados (anexo 1), así como a directivos y docentes de II.EE focalizadas (anexo 2 y 3).

Estas acciones tienen como propósito fortalecer las competencias de los especialistas de DRE/GRE, UGEL, directivos y docentes IIEE de EBR a cargo de la atención de niños.

Provenientes de PRITE, con discapacidad u otra condición, matriculados en las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial- ciclo II; así como de la atención de niños con altas capacidades en las UGEL donde existen los PANETS para la implementación de prácticas inclusivas.

En ese contexto, se tiene prevista la realización de cuatro reuniones para dar a conocer el *Plan de Trabajo 2026: Articulación de acciones para impulsar la educación inclusiva en los docentes de Ciclo II de EBR*, según la siguiente convocatoria:

Primera convocatoria (Modalidad presencial)

Participantes convocados: Especialistas de EBR nivel inicial DRELM, DREC, UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y Ventanilla.

Fecha: lunes 15 de junio de 2026

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Calle del Comercio N° 193, San Borja. Sala 11.

EXPEDIENTE: DEI2026-INT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica
Regular

Segunda convocatoria (Modalidad virtual)

Participantes convocados: Especialistas de EBR nivel inicial de DRE Lima Metropolitana, UGEL 07, GRE Cusco, DRE Junín, UGEL Anta, La Convención, Espinar y Huancayo

Fecha: martes 16 de junio de 2026

Hora: 3:00p.m

Enlace de reunión:

<https://teams.microsoft.com/meet/2685652916917?p=B4LgDLwPDAgPT5eUBQ>

Tercera convocatoria (Modalidad virtual)

Participantes convocados: Directivos IIEE participantes de la formación en altas capacidades (Anexo 2)

Fecha: jueves 18 de junio de 2026

Hora: 3:00 p.m

Enlace de reunión:

<https://teams.microsoft.com/meet/276749235875748?p=OSXakllcf08v9z6Jxb>

Cuarta convocatoria (Modalidad virtual)

Participantes convocados: Directivos de las IIEE focalizados que atienden a niños provenientes de PRITE (Anexo 3)

Fecha: lunes 22 de junio de 2026

Hora: 3:00 p.m

Enlace de reunión:

<https://teams.microsoft.com/meet/222949064727924?p=6yogFknsckYy12hhFY>

Segura de contar con su valioso apoyo y participación, reitero mis saludos y quedo atenta, a través de la DEI, a cualquier coordinación adicional que se requiera.

Atentamente,

CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO
Directora General de Educación Básica Regular



Firmado digitalmente por:
SUAREZ RIVERO Marcela
Beatriz FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/06/2026 17:24:30-0500



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998
hard

DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR - DIGEBR
MINEDU

En señal de conformidad
2026/06/09 19:06:57

EXPEDIENTE: DEI2026-INT-0556082

CLAVE: 31FD9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 11 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00467-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señoras

DIRECTORAS DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANAPresente.-

Asunto: **ASISTENCIA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE TRABAJO 2026 ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS DOCENTES DE CICLO II DE EBR".**

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00128-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) del Ministerio de Educación, de manera articulada con la Dirección de Educación Inicial y la Dirección de Educación Básica Especial, viene impulsando la asistencia técnica orientada a fortalecer las competencias de los equipos pedagógicos. El propósito central es optimizar las prácticas inclusivas para la atención de niñas y niños procedentes de PRITE, con discapacidad u otra condición, así como aquellos con altas capacidades matriculados en el ciclo II del nivel inicial de Educación Básica Regular.

En tal sentido, este despacho traslada la convocatoria para las reuniones informativas y de coordinación programadas por el Ministerio de Educación, en las cuales se detallarán los alcances del mencionado plan de trabajo.

De acuerdo con el documento de la referencia, las jornadas correspondientes a las UGEL de Lima Metropolitana se detallan a continuación:

Cronograma de Convocatorias y Participantes

Convocatoria / Modalidad	Participantes Convocados	Fecha y Hora	Lugar / Enlace de Acceso
Primera Convocatoria (Modalidad Presencial)	Especialistas de EBR del nivel inicial de la DRELM y de las UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.	Lunes 15 de junio de 2026 Hora: 3:00 p.m.	Calle del Comercio N° 193, San Borja. Sala 11.
Segunda Convocatoria (Modalidad Virtual)	Especialistas de EBR del nivel inicial de la DRE Lima Metropolitana y UGEL 07 (junto a delegaciones regionales del interior).	Martes 16 de junio de 2026 Hora: 3:00 p.m.	<u>Plataforma Microsoft Teams</u>
Tercera Convocatoria (Modalidad Virtual)	Directivos de II.EE. participantes de la formación en altas capacidades (según Anexo 2 del oficio adjunto).	Jueves 18 de junio de 2026 Hora: 3:00 p.m.	<u>Plataforma Microsoft Teams</u>
Cuarta Convocatoria (Modalidad Virtual)	Directivos de II.EE. focalizadas que atienden a niños provenientes de PRITE (según Anexo 3 del oficio adjunto).	Lunes 22 de junio de 2026 Hora: 3:00 p.m.	<u>Plataforma Microsoft Teams</u>

Asimismo, la lista de las instituciones educativas focalizadas se encuentra en los anexos correspondientes.

EXPEDIENTE: DEI2026-INT-0556082 CLAVE: D72627

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante la Resolución Directoral Regional N.° 03651-2025-DRELM, de fecha 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
LECCH/EE.OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft
DIRECTORA DE LA
OGPEBTP - DRELM
Soy el autor del documento
2026/06/11 14:53:43

EXPEDIENTE: DEI2026-INT-0556082 CLAVE: D72627

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica Regular



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Servicios Educativos
Especializados

Dirección de Educación
Básica Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Plan de trabajo 2026

Articulación de acciones para impulsar la educación inclusiva en los docentes de Ciclo II de EBR

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN:	3
II. DIAGNÓSTICO:	3
III. FUNDAMENTACIÓN:	7
IV. BASE LEGAL:	8
V. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA COLABORATIVA:	9
5.1 Objetivo General	9
5.2 Objetivos específicos	9
VI. ASISTENCIA TÉCNICA COLABORATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA (DEBE-DEI):	9
6.1 Enfoques que sustentan la asistencia técnica colaborativa (DEBE-DEI)	10
6.2 Competencias a desarrollar en la implementación de la asistencia técnica colaborativa (DEBE-DEI)	10
6.3 Descripción de la asistencia técnica colaborativa para el fortalecimiento de competencias en educación inclusiva	12
6.3.1 Talleres formativos para la atención de estudiantes con discapacidad u otra condición	12
6.3.2 Talleres formativos para la nominación y atención pertinente de estudiantes con altas capacidades	16
VII. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA COLABORATIVA:	20
VIII. RECURSOS:	21
IX. EVALUACIÓN:	21
X. PRESUPUESTO:	21
XI. REFERENCIAS:	22
XII. ANEXOS:	22
Anexo 1: Listado de IIEE participantes de la UGEL 1	23
Anexo 2: Listado de IIEE participantes de la UGEL 2	23
Anexo 3: Listado de IIEE participantes de la UGEL 3	24
Anexo 4: Listado de IIEE participantes de la UGEL 4	25
Anexo 5: Listado de IIEE participantes de la UGEL 5	25

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anexo 6: Listado de IIEE participantes de la UGEL 6	26
Anexo 7: Listado de IIEE participantes de la UGEL 7	27
Anexo 8: Listado de IIEE participantes de la DRE Callao	27
Anexo 9: Listado de IIEE participantes de la UGEL Ventanilla	28
Anexo 10: Listado de IIEE participantes de la formación en altas capacidades	28

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN:

El presente Plan de Trabajo 2026 responde a la necesidad de garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad para los niños con discapacidad, altas capacidades u otras condiciones, matriculados en instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial – ciclo II. Como señala el documento, *"la diversidad de los estudiantes no constituye una condición excepcional, sino una característica inherente del sistema educativo"*.

El diagnóstico evidencia brechas significativas: falta de preparación docente, barreras pedagógicas y curriculares, y una atención insuficiente tanto para estudiantes con discapacidad u otras condiciones, como para aquellos con altas capacidades. Asimismo, se destaca que un 25% de niños egresados de PRITE no acceden oportunamente a la EBR, lo que refuerza la urgencia de intervenciones articuladas.

El plan se sustenta en un marco legal que incluye la Ley General de Educación, la Ley de Educación Inclusiva y la Ley 32289, que declara de interés nacional la capacitación docente en inclusión. Bajo este marco, la DEBE y la DEI articulan esfuerzos en un trabajo colaborativo para fortalecer las competencias de los docentes y directivos mediante talleres presenciales y virtuales en Lima Metropolitana, Callao, Cusco y Junín.

Los talleres se desarrollan desde enfoques crítico-reflexivo, inclusivo, colaborativo y por competencias, promoviendo la identificación de barreras, el diseño de apoyos educativos y la implementación de estrategias para mejorar la práctica pedagógica. El plan contempla talleres de sensibilización y de formación pedagógica en el marco de la implementación efectiva del CNEB y Programa Curricular de Educación Inicial garantizando el desarrollo de competencias en los niños de 3 a 5 años de las instituciones educativas focalizadas.

En total, se beneficiará a más de 550 directivos y docentes de IIEE de educación Básica Regular, quienes tendrán la oportunidad de fortalecer sus competencias establecidas en el marco del Buen Desempeño Docente y Directivo, para asegurar la participación, permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes. Este esfuerzo conjunto busca consolidar una cultura escolar inclusiva y sostenible, alineada con los principios del Currículo Nacional y las políticas nacionales de equidad educativa.

II. DIAGNÓSTICO:

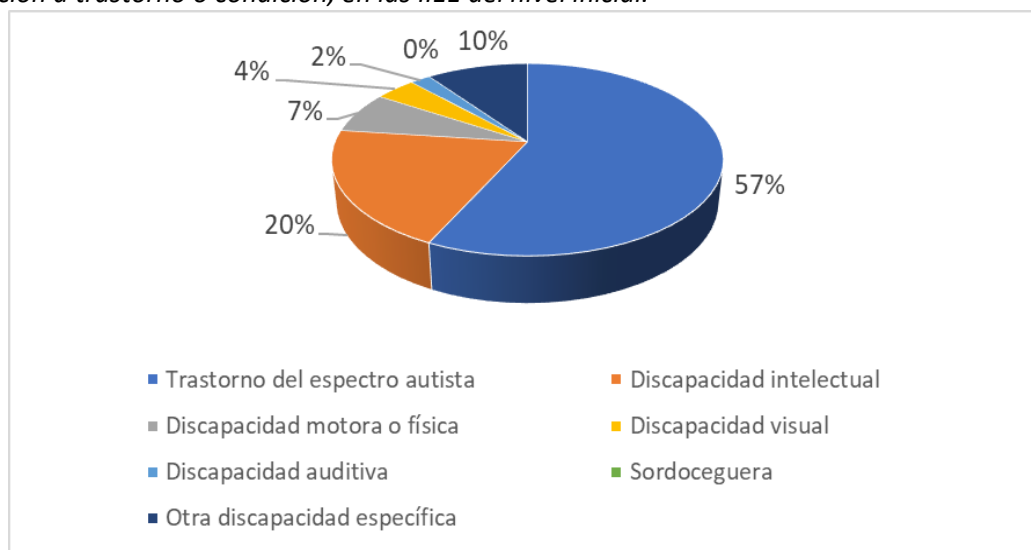
Según el Informe defensorial N°183 (2019), en las escuelas regulares públicas y privadas no se asegura una educación de calidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales, estén o no asociadas a una discapacidad. Esto se debe a que no se garantiza su participación plena en el proceso de enseñanza-aprendizaje ni el alcance de sus logros educativos (Informe defensorial N° 183, 2019). De otro lado el

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Minedu (2025)¹ en el monitoreo acerca de las prácticas escolares realizadas en el 2024, encontró que más del 90% de los docentes de IIEE de EBR alcanzan un nivel de proceso respecto del involucramiento de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y del monitoreo y retroalimentación de los aprendizajes que realizan los docentes. Es decir, que más del 90% de los docentes no brindan oportunidades de elegir a los estudiantes, promoviendo que den respuestas específicas o intervenciones puntuales; y si bien verifican si se ha entendido la actividad, si se ha finalizado o se ha llegado a la respuesta, su retroalimentación es superficial.

Según el Censo Educativo 2025-MINEDU, se registró la matrícula de 11 764 (100%) niños con algún tipo de trastorno del neurodesarrollo, discapacidad u otras discapacidades específicas declaradas según los indicadores de señales de alerta, en las IIEE de educación básica regular del nivel de Educación Inicial. De los cuales, el 57% (6 717) son niños que presentan indicadores de señales de alerta en relación con Trastorno del espectro autista, seguido de un 20% (2 349) que presenta indicadores de discapacidad intelectual, seguido de otra discapacidad específica con el 10% (1260). En cuarto lugar, con un 7% (873) se encuentran niños con discapacidad física o motora, le siguen niños con discapacidad visual con 4% (432), le sigue con 2% (258) niños con discapacidad auditiva, finalmente el 0.1% (9) de niños presenta indicadores de sordoceguera. En la siguiente figura se aprecia el porcentaje de niños con indicadores de algún tipo de trastorno o condición, matriculados en los servicios educativos de EBR de Educación Inicial:

Figura 1: Porcentaje de estudiantes matriculados con algún tipo de indicador de señales de alerta con relación a trastorno o condición, en las IIEE del nivel inicial.



Censo Educativo 2025 (IEI gestión pública)

Esta evidencia da cuenta de que la diversidad de los estudiantes no constituye una condición excepcional, sino una característica inherente del sistema educativo que requiere respuestas educativas sostenibles y permanentes, con apoyo de la familia.

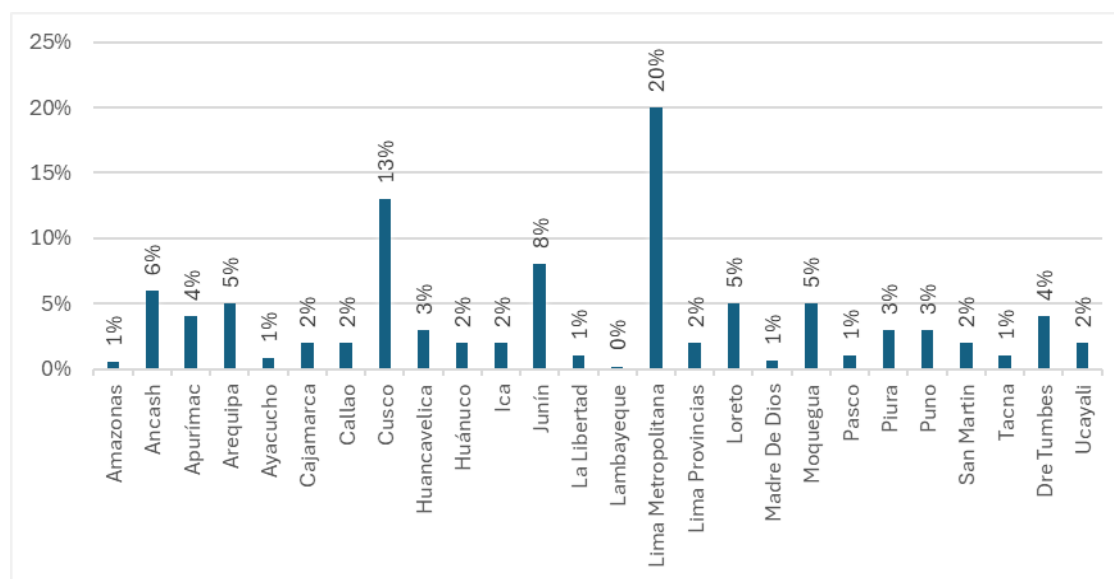
¹ Monitoreo de Prácticas escolares 2024, a cargo de la Oficina de Seguimiento y Evaluación estratégica del Minedu.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Por otro lado, según la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS 2022) revela que el 39% de las personas con discapacidad adquirió su condición de discapacidad antes de los cinco años, lo que subraya la urgencia de intervenciones educativas oportunas para que alcancen su pleno potencial de desarrollo y una calidad de vida que garantice en el futuro su participación eficaz en la vida económica y social de su comunidad (Unesco, 2022).

Según SIAGIE (2024), 1372 niños que egresaron de los PRITE en el año 2023 se matricularon en el ciclo II de EBR en el 2024; concentrándose en mayor cantidad en las regiones de Lima Metropolitana (353 niños), Cusco (156 niños) y Junín (117 niños). De los niños matriculados en IIEE de EBR, 366 estudiantes se encuentran matriculados en IIEE privadas y 1006 niños en IIEE públicas; 06 IIEE (20%) se encuentran en Lima Metropolitana, seguido de Cusco 135 IIEE (13%) y 85 IIEE de Junín (8%). En la siguiente figura se aprecia el porcentaje de estudiantes con algún tipo de trastorno o condición matriculados en los servicios educativos de EBR de Educación Inicial:

Figura 2: Porcentaje de estudiantes egresados de PRITE, matriculados en EBR en el año 2024



Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa 2024 (IIEE gestión pública)

Cada año, egresan de los PRITE un aproximado de dos mil niños. A un 90% de ellos, les corresponde la matrícula en una IE de Educación Básica Regular (EBR); sin embargo, aproximadamente el 25% (del 90%) se queda sin acceso al sistema educativo por razones no conocidas².

Por otro lado, los estudiantes con altas capacidades, para Blumen (2024), van más allá del coeficiente intelectual, dándole importancia al contexto sociocultural y afectivo-emocional de la persona que lo

² ENEDIS 2012 con proyección de acuerdo a tasa de crecimiento anual de la población total, de acuerdo al INEI Perú: Estimaciones y proyecciones de Población Nacional, 1950-2070. Boletín de análisis demográfico N° 38

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

presenta (Robles y Lozano, 2020), se debe considerar que este tema requiere de mayor investigación y formación, para poder detectar e intervenir tempranamente a los niños que tienen altas capacidades, con la finalidad de flexibilizar el ambiente del aula a niveles de exigencia adecuados a las posibilidades de los estudiantes e implementar respuestas educativas ajustadas a sus necesidades de aprendizaje (enriquecimiento curricular). Todo esto permitirá que los niños con altas capacidades incrementen su interés y motivación hacia el aprendizaje.

Con relación a los logros de aprendizaje de los estudiantes con NEE incluido los estudiantes con discapacidad y altas capacidades, estos presentan menores logros de aprendizaje que sus pares por múltiples factores, entre ellos las bajas expectativas de los maestros y padres de familia, la falta de recursos y materiales, la falta de estrategias didácticas que permitan adaptar los contenidos curriculares, así como la prevalencia de entornos pocos favorables para el aprendizaje. En esa línea, en los resultados de la Medición de la calidad de los entornos de aprendizaje y desarrollo temprano-MELQO 2019, se encontró que más del 50% de docentes/promotoras visitadas brindan retroalimentación a los niños respecto a sus dificultades en el aprendizaje, pero proporcionan la respuesta correcta sin promover que el estudiante pueda alcanzar su propia respuesta a través de la reflexión. En el caso de las IIEE privadas, el porcentaje se incrementa hasta el 70%. Estos resultados están asociados con la cantidad de visitas de monitoreo/acompañamiento realizadas y reportadas por las directoras a cada docente de inicial en los últimos 6 meses.

Además, enfrentan situaciones de violencia en todas sus formas, las que afectan a los niños en condición de discapacidad con una frecuencia casi cuatro veces mayor que los que no tienen esta condición (Jones *et al.*, citado por UNESCO, 2021). En los resultados del MELQO 2019, se encuentra que más del 50% de los docentes/promotoras mantienen interacciones verbales negativas con estudiantes individuales a lo largo de la jornada, siendo la más frecuente el uso de amenazas y más del 40% mantienen interacciones físicas negativas con estudiantes individuales a lo largo de la jornada, siendo la más frecuente el uso de la fuerza para controlar a los niños/as.

Así mismo, la Defensoría del Pueblo, en el Informe Defensorial N° 183 (2019), encuentra que la falta de capacitación docente es uno de los principales factores que limitan la implementación de la educación inclusiva. Según la información recogida durante la supervisión realizada por ellos a nivel nacional, el 60% de Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativas manifestaron la carencia de capacitaciones sobre atención a la diversidad a los profesores, directores y otros profesionales involucrados. En los resultados del MELQO 2019 se encontró que más del 70% de las aulas atienden a un niño con NEE diagnosticadas y el 10% atiende a dos niños o más. De otro lado, el 31% de los docentes/promotoras han recibido información sobre cómo enseñar a niños con diferentes NEE. Respecto a las familias, el 60% de las docentes/promotoras reportan haber tratado el tema de dificultades de aprendizaje/conducta, y en cuanto a su participación en la escuela, el 20% de padres ha ayudado en el aula durante un día regular.

Del monitoreo realizado en el año 2025, por las especialistas de la DEBE a los servicios PANETS, se conoce que las familias de los niños que asisten a los PANETS se preocupan por la falta de respuesta frente a las demandas de atención personalizada y enriquecida que requieren sus hijos en las IIEE de EBR. Muchos manifiestan inseguridad de lo que puede ofrecerles el sistema educativo en general, para que sus hijos reciban una educación de alta calidad, debido a que reciben en las IIEE de EBR a la que asiste su niño, mensajes como: los docentes no están preparados para atender estudiantes con altas capacidades, no es "importante" o "prioritario" atenderlos. Como es comprensibles, esta situación genera en ellos, que

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

soliciten orientaciones para adelantar de grado a sus hijos, o para cambiarlos de escuela o para presentar quejas ante los profesores y directivos, al considerar que no se les brinda atención a sus demandas; dejando en evidencia la existencia de barreras educativas de tipo curricular y pedagógico en las aulas de clase, por el desconocimiento de los profesionales de las IIEE de EBR para atender a esta población estudiantil.

Por los motivos expuestos, en la modificatoria del Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, se indica que el Estado debe establecer medidas para:

- b) Garantizar la formación inicial docente y la formación en servicio de directores, docentes, especialistas, así como el fortalecimiento de capacidades de otros agentes Educativos.
- E) Fortalecer la cultura y las prácticas inclusivas en todas las instituciones educativas.

En ese sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer las competencias de los, directores y docentes de las IIEE de EBR focalizados, a través de la articulación de acciones de la DEBE y la DEI, para atender a la diversidad de estudiantes:

- Con altas capacidades, considerando que por la edad temprana en que se encuentran deberían aprender en un entorno mucho más estimulante y favorable para ellos. Además de la escasa visibilidad y atención que reciben en el sistema educativo peruano. De acuerdo con modelos recientes, del total de estudiantes a nivel mundial, entre el 10%³ y 15%⁴ podrían presentar altas capacidades, sin embargo, muchos de ellos permanecen sin identificar, lo que limita significativamente su acceso a intervenciones educativas adecuadas.
- Con discapacidad y otras condiciones, para atenderlos desde un enfoque inclusivo considerando la identificación de barreras que enfrentan los estudiantes y los apoyos que requieren para participar en las diferentes actividades del aula y la IIEE.

III. FUNDAMENTACIÓN:

De acuerdo con la Ley N° 30797 que promueve la Educación Inclusiva, en el Art. 19-A se señala que *"la educación es inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos. Las instituciones educativas adoptan medidas para asegurar condiciones de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en la provisión de los servicios educativos; y, desarrollan planes educativos personalizados para los estudiantes con necesidades educativas especiales"*.

A su vez en el Decreto Supremo N° 007-2021-ED, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, señala en su artículo 11 que:

" (...) el Estado desarrolla medidas que permiten el permanente ajuste del sistema educativo para tender a la diversidad de la población estudiantil (por edad, (...) discapacidad, trastorno del aprendizaje, afectación por violencias o de cualquier otra índole), de manera pertinente y oportuna (...) asegurando los apoyos educativos necesarios, eliminando las barreras educativas y articulando las políticas y talleres que tienen como objeto la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o

³ Gagne, F. 2015. De los genes al talento: la perspectiva DMGT/CMTD. En: Revista Española de Educación 368, abril-junio 2015.

⁴Renzi, Reis y Touron, 2021, El modelo de Enriquecimiento para toda la escuela. Pg. 98.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

exclusión, con el fin de asegurar el acceso oportuno, y la permanencia en el Sistema Educativo Peruano (...)"

Así mismo en el Art. 75, del documento referido, en relación con los objetivos de la Educación Básica Especial, en el literal e y f se señala que se debe promover y asegurar, en coordinación con las demás modalidades y niveles del sistema educativo, la generación de condiciones para la atención de la población con discapacidad y con talento y superdotación (altas capacidades) y la transición hacia la educación básica regular, alternativa, técnico-productiva y educación superior, en el marco de una educación inclusiva.

En la Ley N° 32289, Ley que garantiza y promueve el acceso a la Educación Básica Regular (EBR) y a la Educación Básica Alternativa (EBA) de los estudiantes en condición de discapacidad e impulsa la capacitación de docentes en educación inclusiva, en la primera disposición complementaria final, establece que *"se declara de interés nacional la promoción de capacitación en educación inclusiva a los docentes de la EBR (...) con la finalidad de garantizar el derecho fundamental a la educación de los niños y adolescentes en condición de discapacidad"*

El D.S. N°001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación dentro de las funciones de la Dirección de Educación Básica Especial y la Dirección de Educación inicial establecen que deben *"brindar asistencia técnica en materias de su competencia, en coordinación con el órgano competente"*.

En ese sentido, se propone brindar asistencia técnica presencial al personal docente y directivo de IIEE de EBR de Lima Metropolitana y Callao, que atienden a los niños con discapacidad u otra condición egresados de los PRITE, que se encuentren matriculados en IIEE del nivel inicial ciclo II a través de la articulación entre las direcciones de línea de la DEBE y la DEI. Dicha asistencia técnica busca promover que estos profesionales tengan los recursos necesarios para atender de manera adecuada a esta población estudiantil, identificando las barreras educativas y proponiéndoles los apoyos educativos que requieran para el logro de sus aprendizajes.

Así mismo, se harán asistencias técnicas virtuales al personal docente y directivo de IIEE de EBR del nivel inicial-ciclo II de Lima Metropolitana, Cusco y Junín, con el fin de que tengan los recursos necesarios para atender de manera pertinente a los estudiantes con altas capacidades, identificando las barreras educativas y proponiendo los apoyos educativos necesarios para eliminarlas en coordinación con los PANETS.

Por otro lado, a partir de los resultados de la implementación del presente plan, se propone que en el año 2027 continúe el fortalecimiento de competencias de los directivos y docente a través de micro talleres, acompañamiento y grupos de interaprendizaje (GIA).

IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30797, Ley que promueve la Educación Inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley N° 28044, Ley General de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Ley N° 32289, Ley que garantiza y promueve el acceso a la Educación Básica Regular (EBR) y a la Educación Básica Alternativa (EBA) de los estudiantes en condición de discapacidad e impulsa la capacitación de docentes en educación inclusiva
- Decreto Supremo N° 007- 2021-MINEDU, que modifica el reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por DS N° 011-2021-ED
- Resolución Legislativa N.º 25278, que ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Resolución Legislativa N.º 27484, que ratifica la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 587-2023, aprueba los Lineamientos para la prestación de servicio educativo en instituciones y talleres educativos de Educación Básica para el año 2024
- Resolución Viceministerial N° 151-2023-MINEDU, aprueba las "Disposiciones para la organización y funcionamiento de los PRITE, CEBE, SAANEE, PANETS y CREBE".
- Resolución Ministerial N° 556-2024, aprueba la "Norma técnica para el año escolar de las instituciones y talleres educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2026."

V. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA COLABORATIVA:

5.1 Objetivo General

Fortalecer las competencias de los directivos y docentes de las IIEE de EBR a cargo de la atención de niños con discapacidad, altas capacidades u otra condición, matriculados en las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial- ciclo II provenientes de PRITE y UGEL donde existen los PANETS según corresponda para la implementación de prácticas inclusivas, a través de la sinergia de la Dirección de Educación Inicial y la Dirección de Educación Básica Especial.

5.2 Objetivos específicos

- 5.2.1 Fortalecer las competencias de los directivos y docentes de Lima Metropolitana y Callao para identificar, analizar y reducir barreras para el aprendizaje y la participación, así como para aplicar apoyos educativos y estrategias metodológicas inclusivas en la atención de niños con discapacidad u otra condición del nivel inicial ciclo II provenientes de PRITE.
- 5.2.2 Desarrollar las competencias de los directivos y docentes de Lima Metropolitana, Junín y Cusco para la identificación oportuna y la atención educativa pertinente de estudiantes con altas capacidades, incorporando estrategias de enriquecimiento curricular y acompañamiento socioemocional en el nivel inicial ciclo II.

VI. ASISTENCIA TÉCNICA COLABORATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA (DEBE-DEI):

Consiste en desarrollar talleres formativos para fortalecer las competencias de los directivos y docentes a través de talleres presenciales y virtuales, en las regiones de Lima Metropolitana, Callao, Cusco y Junín.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

6.1 Enfoques que sustentan la asistencia técnica colaborativa (DEBE-DEI)

- **Enfoque crítico reflexivo**, presenta un énfasis en el desarrollo integral de la persona, de un tipo de ciudadano capaz de tomar en cuenta el punto de vista de otros, argumentar sus propuestas y sustentar sus decisiones de manera reflexiva y creativa. En consecuencia, promueve un tipo de interacción social basada en el respeto mutuo, el razonamiento, la cooperación, el aporte constructivo y la coherencia ética (Carmona, M. 2008). En ese sentido, la formación de los profesionales se desarrollará a través de procesos críticos reflexivos orientados al logro de competencias que se evidencien en el cambio de la práctica pedagógica.
- **Enfoque por competencias**, orienta al docente a planificar experiencias de aprendizaje integrales. Bajo este enfoque las competencias se entienden como actuaciones integrales para interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, con creatividad, idoneidad, mejoramiento continuo y ética, desarrollando y poniendo en acción de forma articulada el saber ser, el saber convivir, el saber hacer y el saber conocer (Tobón, 2010). La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético (CNEB, pág.29).
- **Enfoque colaborativo**, fomenta el trabajo en equipo, la co—creación de materiales y el intercambio de buenas prácticas. El aprendizaje colaborativo parte de la premisa de que el conocimiento se genera a través de las interacciones sociales. Este enfoque se basa en una perspectiva epistemológica centrada en la construcción conjunta de conocimiento, donde el diálogo y el consenso son fundamentales (citado por González-Campos, Sarzoza-Herrera, & Sagredo-Gallardo, 2025).
- **Enfoque inclusivo**, implica comprender, valorar y respetar las diferencias individuales; es importante suscitar una cultura de aceptación y diversidad en la comunidad escolar, esta práctica promueve la igualdad de oportunidades, y contribuye al desarrollo físico, social y emocional de los estudiantes (Miranda Paredes, et al, 2025). En este contexto, interpela a los docentes a desarrollar capacidades que les permitan ofrecer respuestas educativas efectivas y pertinentes a la diversidad de estudiantes, que aseguren la participación y aprendizaje de todos.

6.2 Competencias a desarrollar en la implementación de la asistencia técnica colaborativa (DEBE-DEI)

Con el desarrollo de los talleres formativos se busca mejorar las capacidades (habilidades, conocimientos, actitudes) de los docentes en servicio y los directivos, en concordancia del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y el Marco del Buen Desempeño Directivo respecto a la atención a la diversidad de estudiantes en las IIEE focalizadas. A continuación, se presentan las competencias y desempeños priorizados para los talleres a desarrollar:

Tabla 1: *Competencias y desempeños a lograr en los docentes y directivos de inicial en la asistencia técnica colaborativa.*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

Competencias en el Marco de Buen Desempeño:	Dominios	Competencias para desarrollar	Desempeños	Criterios de evaluación (talleres formativos para la atención de estudiantes con discapacidad u otra condición)	Criterios de evaluación (talleres formativos para la atención a estudiantes con altas capacidades)
Docente	Dominio I: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes.	Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Demuestra conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales.	Identifica las barreras educativas que afrontan los estudiantes con discapacidad u otra condición en la IE y aulas. Identifica características específicas de los estudiantes con discapacidad u otra condición.	Identifica las barreras educativas que afrontan los estudiantes con altas capacidades en la IE y aulas. Identifica características específicas de los estudiantes con posibles altas capacidades, para su nominación en el aula.
		Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Elabora la programación curricular analizando con sus colegas de la IE el plan más pertinente a la realidad de su aula, articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las características de los estudiantes y las estrategias y medios seleccionados. Diseña la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los logros de aprendizaje esperados y distribuye adecuadamente el tiempo.	Diseña estrategias para la determinación de apoyos dirigidos a los estudiantes con discapacidad u otra condición, en función a las barreras identificadas. Realiza una sesión de aprendizaje considerando los apoyos necesarios para los estudiantes con discapacidad u otra condición.	Diseña estrategias para la determinación de apoyos educativos, en el marco del enriquecimiento curricular, dirigidos a los estudiantes con altas capacidades, en función a las barreras educativas identificadas. Realiza ajustes a una sesión de aprendizaje considerando los apoyos necesarios para los estudiantes con altas capacidades.
Directivo	Dominio 2 Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes	Competencia 6: Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su Institución Educativa a través del acompañamiento sistemático a las y los docentes y la reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.	Propicia una práctica docente basada en el aprendizaje colaborativo y por indagación, y el conocimiento de la diversidad existente en el aula y lo que es pertinente a ella.	Diseña estrategias para promover el aprendizaje colaborativo en los estudiantes vinculando a la educación inclusiva Elabora una matriz que concentre información de la diversidad existente en su IE y las estrategias elaboradas por sus docentes para atenderla.	Diseña estrategias para promover el aprendizaje colaborativo en los estudiantes vinculando a la educación inclusiva Elabora una matriz que concentre información de la diversidad existente en su IE y las estrategias elaboradas por sus docentes para atenderla.

Los directivos con aula a cargo además serán fortalecidos en las competencias contempladas en el Marco del Buen desempeño docente.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

6.3 Descripción de la asistencia técnica colaborativa para el fortalecimiento de competencias en educación inclusiva

Los talleres según la Resolución Viceministerial N° 104-2020 Minedu, permite identificar, comprender, profundizar y reflexionar sobre los marcos conceptuales y conocimientos pedagógicos; promueve el análisis de los problemas de la práctica pedagógica y la generación de propuesta de mejora; y contribuye a generar nuevos conocimientos para tomar decisiones para la mejora de la práctica pedagógica.

En ese sentido, los talleres formativos fortalecerán las capacidades pedagógicas de los docentes y directivos de las IIEE focalizadas con un conjunto de acciones y temáticas en relación a la educación inclusiva para el acceso, permanencia, participación y desarrollo de competencias en los estudiantes del nivel inicial-II ciclo.

A continuación, se especifica los dos tipos de talleres de asistencia técnica colaborativa:

- Talleres formativos para la atención de estudiantes con discapacidad u otra condición
 - Talleres formativos para la nominación y atención pertinente de estudiantes con altas capacidades
- Como parte de los talleres se ha considerado los talleres de sensibilización para promover una cultura inclusiva donde se promueva los enfoques transversales como enfoque de derechos y enfoque inclusivo y atención a la diversidad enmarcados en el CNEB, que conlleve a una práctica inclusiva en las IIEE focalizadas.

6.3.1 Talleres formativos para la atención de estudiantes con discapacidad u otra condición

Su propósito es fortalecer, a los directivos y docentes de EBR del nivel inicial del ciclo II de Lima Metropolitana y el Callao, que tienen a cargo estudiantes con discapacidad u otra condición, provenientes de los PRITE. Los resultados que se obtengan permitirán ampliar la estrategia a otras regiones con el mismo propósito de promover la educación inclusiva en las IIEE focalizada.

Público objetivo de la asistencia técnica

- 10 especialistas del nivel inicial _ ciclo II de las DRE y UGEL de Lima Metropolitana y Callao
- 173 directores de IIEE de EBR focalizadas de Lima Metropolitana y Callao
- 173 docentes de inicial de IIEE de EBR focalizadas de Lima Metropolitana y Callao

Tabla 1: Cantidad de IIEE de EBR focalizadas en Lima metropolitana y Calla.

DRE_2024	UGEL_2024	N° de directores	N° de docentes	Total, participantes
DRE Lima Metropolitana	UGEL 01 San Juan de Miraflores	38	38	76
DRE Lima Metropolitana	UGEL 02 Rimac	33	33	66
DRE Lima Metropolitana	UGEL 03 Breña	13	13	26
DRE Lima Metropolitana	UGEL 04 Comas	30	30	60
DRE Lima Metropolitana	UGEL 05 San Juan de Lurigancho	30	30	60
DRE Lima Metropolitana	UGEL 06 Ate	9	9	18
DRE Lima Metropolitana	UGEL 07 San Borja	20	20	40

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

DRE_2024	UGEL_2024	N° de directores	N° de docentes	Total, participantes
DRE Callao		9	9	18
DRE Callao	UGEL Ventanilla	5	5	10
TOTAL		187	187	374

Además, los especialistas de DRE y UGEL participan como invitados en los talleres.

Metodología

La metodología del presente plan de trabajo se desarrollará desde un enfoque reflexivo, inclusivo, colaborativo y por competencias, orientado a fortalecer la gestión pedagógica de los docente y directivos centrados en la atención a la diversidad de estudiantes en el aula.

a. Planificación

La planificación se desarrolla bajo el enfoque inclusiva, organizando talleres de manera flexible y considerando la diversidad de los docentes participantes. En ese sentido, se integra actividades teóricas, prácticas y reflexivas, utilizando diversas estrategias para el desarrollo de los talleres de sensibilización y formativos, tales como:

- Análisis de casos reales.
- Estrategias vivenciales.
- Trabajo en equipo.
- Intercambio de experiencias pedagógicas.
- Dinámicas de presentación.
- Material complementario de lectura

Asimismo, se programan recursos accesibles y estrategias de evaluación formativa que permitan el seguimiento del producto realizado en los talleres de formación. Entre ellas:

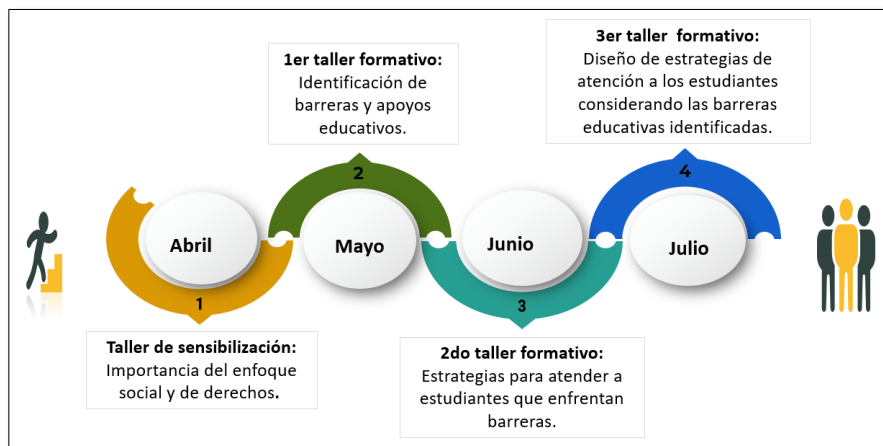
- Estrategias para el recojo de información (encuesta a las familias, valoración de los productos)
- Instrumentos de recojo de información (reportes, fichas, pruebas)
- Recursos para el desarrollo de los talleres (PPT, guiones, videos, tarjetas, etc.)
- Coordinaciones logísticas (oficios, lugar del taller, equipos tecnológicos, mobiliario, material de escritorio)

b. Implementación

Se propone realizar un taller de sensibilización y tres talleres formativos para la atención de estudiantes con discapacidad u otra condición en el año; para la realización de cada taller se elaborarán los guiones metodológicos correspondientes. En el siguiente gráfico, se muestra la ruta de los talleres:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

Gráfico 1: Ruta de talleres para atender a estudiantes con discapacidad u otra condición



Para la implementación de los talleres se contará con 02 especialistas de la Dirección de Educación Inicial y 03 especialistas de la Dirección de Educación Básica Especial del Minedu, quienes garantizarán los recursos pedagógicos para la realización de los talleres en el año. Para Lima Metropolitana y Callao, los talleres de sensibilización y formativos se desarrollarán de forma presencial.

c. Evaluación

Para evaluar la efectividad de los talleres formativos se consideran indicadores de seguimiento, de resultado y de calidad. Por tal motivo, se aplican instrumentos a los participantes de los talleres formativos para la atención a estudiantes con discapacidad y otras condiciones, como: prueba de entrada y salida (pretest y post test), reporte de asistencia, ficha de valoración de productos, de productos, ficha de autopercepción, etc. Así mismo, se ha considerado aplicar una encuesta a una muestra de padres de familia de IIEE focalizadas, para recoger las percepciones sobre las condiciones de los espacios, atención, oportunidad, participación, entre otros, que se espera que hayan mejorado en las IE después de la realización de los talleres formativos.

Indicadores de evaluación para los talleres formativos para la atención de estudiantes con discapacidad u otra condición

Permiten valorar el nivel de avance, cumplimiento y calidad de las acciones previstas. Para ello se ha establecido instrumentos de recojo de información los cuales serán analizados para tomar decisiones y verificar las metas proyectadas. A continuación, se presenta los indicadores de seguimiento, de resultado y de calidad, con los instrumentos que se recogerán la información y el porcentaje de metas:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tabla 2: Relación entre indicadores, instrumentos y metas

Indicadores de seguimiento	Instrumentos	Metas
104 directivos asisten a los talleres formativos.	Reporte de asistencia directivos (Google forms)	60% de directivos convocados asisten a la totalidad de los talleres formativos para atender a los estudiantes con discapacidad u otras condiciones.
104 docentes asisten a los talleres formativos.	Reporte de asistencia docentes (Google forms)	60% de docentes convocados asisten a la totalidad de los talleres formativos para atender a los estudiantes con discapacidad u otras condiciones
173 participantes cumplen con la elaboración de los productos considerados en cada taller formativo.	Reporte de productos	50% de participantes entregan los productos correspondientes de cada taller formativo para atender a los estudiantes con discapacidad u otras condiciones.
Indicadores de resultado		
208 participantes manifiestan actitudes favorables hacia la educación inclusiva.	Ficha de autopercepción de actitudes en relación con la educación inclusiva.	60% de participantes han mejorado la percepción de su actitud respecto a los estudiantes con discapacidad u otras condiciones.
104 directivos incrementan los resultados en la prueba de salida, luego de participar en los talleres formativos.	Prueba de entrada Prueba de salida	60% de directivos incrementan los resultados de salida en comparación con los de entrada, a partir de los talleres formativos.
104 docentes incrementan los resultados en la prueba de salida, luego de participar en los talleres formativos.		60% de docentes incrementan los resultados de salida en comparación con los de entrada, a partir de los talleres formativos.
173 participantes elaboran los productos de acuerdo con los criterios establecidos	Reporte de valoración de productos	50% de participantes elaboran productos que cumplen los criterios establecidos.
25 docentes implementan los apoyos educativos para atender a la diversidad (estudiantes con discapacidad).	Ficha de observación de aula	80% de docentes implementan apoyos educativos para atender a la diversidad (estudiantes con discapacidad)
7 padres de familia manifiestan que la atención en el aula a su hijo(a) ha mejorado	Guía de entrevista a los padres de familia	80% de padres de familia que la atención en el aula de su hijo(a) ha mejorado
Indicadores de calidad		
52 familias de las instituciones educativas focalizadas, señalan que las condiciones de la IE focalizadas han mejorado.	Encuesta	30% de padres de familia señalan que las condiciones (espacios, atención, oportunidad de participación, entre otros) de las IIEE focalizadas han mejorado.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

208 participantes responden satisfactoriamente la implementación de los talleres de formación.	Encuesta de satisfacción	60% de participantes muestran satisfacción con los talleres formativos para atender a los estudiantes con discapacidad.
--	--------------------------	---

En la siguiente tabla se describen los instrumentos y las fechas de aplicación:

Tabla 3: Cronograma de aplicación de instrumentos

Instrumentos	Prueba de entrada Ficha de autopercepción de actitudes	Encuesta a padres de familia	Reporte de asistencia Encuesta de satisfacción Reporte y ficha de valoración de productos				Prueba de salida Ficha de autopercepción de actitudes
Cronograma Público a aplicar	Marzo	Julio	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio
Docentes	X		X	X	X	X	X
Directores	X		X	X	X	X	X
Padres de familia		X					

6.3.2 Talleres formativos para la nominación y atención pertinente de estudiantes con altas capacidades

Su propósito es fortalecer, a través de talleres de sensibilización y asistencia técnica-pedagógica, a los directivos y docentes, con aula a cargo de 5 años de EBR del nivel inicial del ciclo II de Lima Metropolitana, Cusco y Junín, sobre la nominación y la implementación de estrategias de atención en el marco del enriquecimiento curricular y el soporte socioemocional a estudiantes con altas capacidades.

Público objetivo

- 9 especialistas de
- 48 directores de IIEE de EBR focalizadas
- 159 docentes con aula a cargo de 5 años del nivel inicial de IIEE de EBR focalizadas en Lima Metropolitana, Junín (UGEL Huancayo) y Cusco (UGEL Anta, Canchis, Espinar y La Convención).

Tabla 4: Cantidad de IIEE de EBR focalizadas en Lima Metropolitana, Cusco y Junín

REGIÓN	UGEL	N° de directores	N° de docentes con aula de 5 años	Total, de participantes
LIMA	UGEL 07*	12	53	65
JUNÍN	UGEL Huancayo**	9	40	49
CUSCO***	UGEL Anta	3	07	10
CUSCO	UGEL Canchis	10	24	34

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

CUSCO	UGEL Espinar	6	16	22
CUSCO	UGEL La Convención	8	19	27
TOTAL		48	159	207

Fuente: ESCALE 2025

*Se consideró a las IE con más de 300 estudiantes

**Se consideró a las IE con más de 200 estudiantes

***En las UGEL de la Región Cusco, se consideró a las IE con más de 100 estudiantes

Además, podrán participar los especialistas de la DRE y las UGEL, en calidad de invitados.

Metodología

La metodología del presente plan de trabajo se desarrollará desde un enfoque reflexivo, por competencias y colaborativo, orientado a fortalecer la práctica docente y promover la mejora continua de los procesos pedagógicos centrados en la atención a la diversidad de estudiantes en el aula.

a. Planificación

La planificación se desarrolla bajo el enfoque de educación inclusiva, organizando talleres de manera flexible y considerando la diversidad de los docentes participantes.

En ese sentido, se integra actividades teóricas, prácticas y reflexivas, utilizando diversas estrategias para el desarrollo de los talleres de sensibilización y formativos, tales como:

- Análisis de casos reales.
- Estrategias interactivas.
- Trabajo en equipo.
- Intercambio de experiencias pedagógicas.
- Dinámicas de presentación.
- Material complementario de lectura

Asimismo, se programan recursos accesibles y estrategias de evaluación formativa que permitan el seguimiento del producto realizado en los talleres de formación. Entre ellas:

- Estrategias para el recojo de información (valoración de los productos)
- Instrumentos de recojo de información (reportes, fichas, pruebas)
- Recursos para el desarrollo de los talleres (PPT, guiones, videos, tarjetas, fichas, etc.)
- Coordinaciones logísticas (oficios, plataforma)

b. Implementación

Se propone realizar un taller de sensibilización y tres talleres formativos para la nominación y atención pertinente de estudiantes con altas capacidades; para la realización de cada taller se elaborarán los guiones metodológicos correspondientes. En el siguiente gráfico, se muestra la ruta de los talleres:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

Gráfico 2: Ruta de talleres para nominación y atención pertinente de estudiantes con altas capacidades



Para la implementación de los talleres se contará con 02 especialistas de la Dirección de Educación Inicial y 02 especialistas de la Dirección de Educación Básica Especial del Minedu, quienes garantizarán los recursos pedagógicos para la realización de los talleres en el año. Los talleres se realizarán de manera virtual.

c. Evaluación

Para evaluar la efectividad de los talleres formativos se considerarán indicadores de seguimiento, resultado y de calidad.

Indicadores de evaluación para los talleres formativos para la atención de estudiantes con altas capacidades

Permitirán valorar el nivel de avance, cumplimiento y calidad de las acciones previstas. Para ello se ha establecido instrumentos de recojo de información los cuales serán analizados para tomar decisiones y verificar las metas proyectadas. A continuación, se presenta los indicadores de seguimiento, de resultado y de calidad, con los instrumentos que se recogerá la información y el porcentaje de las metas:

Tabla 5: Relación entre indicadores, instrumento y metas

Indicadores de seguimiento	Instrumento	Metas
29 directivos convocados asisten a los talleres formativos para la nominación y atención pertinente de las altas capacidades (TFAC)	Reporte de asistencia de directivos (Google forms)	60% de directivos convocados asisten a la totalidad de talleres formativos para la nominación y atención pertinente de las altas capacidades (TFAC).
95 docentes convocados asisten a los talleres formativos para la nominación y atención pertinente de las altas capacidades (TFAC)	Reporte de asistencia de docentes (Google forms)	60% de docentes convocados asisten a la totalidad de talleres formativos para la nominación y atención pertinente de las altas capacidades (TFAC).

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

103 participantes cumplen con la entrega de los productos considerados en cada taller de TFAC.	Reporte de productos	50% de participantes cumplen con la entrega de los productos considerados en cada taller de TFAC.
Indicadores de resultados		
103 directivos y docentes convocados manifiestan actitudes más favorables hacia la inclusión educativa.	Ficha de autopercepción de actitudes en relación con la educación inclusiva.	60% de participantes han mejorado la percepción de su actitud hacia la inclusión educativa.
29 directivos incrementan los resultados en la prueba de salida, luego de participar en los talleres formativos.	Prueba de entrada Prueba de salida	60% de directivos incrementan los resultados de salida en comparación con los de entrada, a partir de los talleres formativos.
95 docentes incrementan los resultados en la prueba de salida, luego de participar en los talleres formativos.		60% de docentes incrementan los resultados de salida en comparación con los de entrada, a partir de los talleres formativos.
Indicadores de calidad		
103 participantes se encuentran satisfechos con el taller formativo.	Encuesta de satisfacción	60% de participantes se encuentran satisfechos con el taller formativo.

En la siguiente tabla se describen los instrumentos y las fechas de aplicación:

Tabla 6: Cronograma de aplicación de instrumentos

Instrumentos	Prueba de entrada Ficha de autopercepción de actitudes en relación con la inclusión	Reporte de asistencia Encuesta de satisfacción Reporte de productos Ficha de valoración de productos				Prueba de salida Ficha de autopercepción de actitudes en relación con la inclusión	
		Cronograma Público a aplicar	Abril	Abril (sens)	Mayo (T1)		Junio (T2)
Docentes	X	X	X	X			X
Directores	X	X	X	X			X

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VII. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA COLABORATIVA:

A continuación, se presentan las actividades propuestas para los dos talleres formativos y el cronograma para su ejecución.

Tabla N° 7: Cronograma de actividades de los talleres formativos

N°	ACTIVIDADES																																																	
		FEB		MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO				SETIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4					
1	Elaboración del plan de trabajo en coordinación con especialistas DEBE-DEI. Revisión de los directores y ajustes requeridos.																																																	
2	Coordinación con especialistas de gestión de la información.																																																	
3	Solicitud de aprobación del Plan de trabajo “Articulación de acciones para impulsar la educación inclusiva en los docentes de ciclo II de EBR”.																																																	
4	Convocatoria a los especialistas de DRE y UGEL de las regiones y UGEL focalizadas (Piloto)																																																	
5	Reunión virtual con las especialistas del nivel Inicial de las DRE/GRE de Lima Metropolitana, para la presentación del plan																																																	
6	Reunión virtual con los directivos del nivel Inicial de las IIEE focalizadas para la presentación del plan.																																																	
7	Elaboración de instrumentos																																																	
8	Elaboración de recursos (guiones metodológicos, ppt, casos, testimonios, instrumentos, etc.), para los talleres formativos .																																																	
9	Coordinación y solicitud de espacios y equipo de multimedia																																																	
10	Convocatoria a los directivos y docentes de las IIEE focalizadas																																																	



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

N°	ACTIVIDADES																																																	
		FEB		MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO				SETIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3										
11	Primer taller de sensibilización: Importancia del enfoque social y de derechos.																																																	
12	Primer taller formativo para la educación inclusiva_ presencial: idetificación de barreras y apoyos educativos.																																																	
13	Primer taller virtual : Nominación y Altas capacidades en el aula.																																																	
14	Reunión de evaluación del primer taller. Revisión y reorientación de acciones.																																																	
15	Segundo taller formativo para educación inclusiva_ presencial: Estrategias para atender a estudiantes que enfrentan barreras.																																																	
16	Segundo taller virtual: Orientaciones para el soporte socioemocional para estudiantes de altas capacidades																																																	
17	Reunión de evaluación del segundo taller. Revisión y reorientación de acciones.																																																	
18	Tercer taller formativo para educación inclusiva_ presencial: Diseño de estrategias de atención a los estudiantes considerando las barreras educativas identificadas.																																																	
19	Tercer taller virtual: Estrategias pedagógicas en el marco del enriquecimiento curricular																																																	
20	Reunión para la evaluación de tercer taller y propuestas de mejora para la continuidad del Taller formativo																																																	
21	Consolidado y sistematización de la data recogida																																																	
22	Elaboración y emisión de informe final del plan de trabajo																																																	
23	Presentación de resultados a los directores																																																	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VIII. RECURSOS:

8.1 Humanos: Especialistas de DEI, DEBE, DRE y UGEL.

8.2 Materiales: Computadoras u otros dispositivos, ppt, bibliografías complementarias, instrumentos virtuales (cuestionario de entrada y salida del taller, encuesta de satisfacción y reporte de asistencia, ficha de observación de aula, guía entrevista a los padres de familia, entre otros), agendas visuales, bloques lógicos con textura, separatas en formato virtual, papelógrafos, plumones gruesos, limpia tipos, cinta maskingtape, tarjetas meta plan, fotocopia de material para los participantes, etc.

IX. EVALUACIÓN:

Los especialistas de la Dirección de Educación Básica Especial y Dirección de Educación Inicial realizarán la evaluación al proceso de ejecución de la asistencia técnica colaborativo (talleres formativos), considerando:

- Los resultados obtenidos de los indicadores de seguimiento (asistencia y entrega de productos)
- Los resultados obtenidos de los indicadores de resultado (incremento de saberes de salida en comparación con los de entrada)
- Los resultados obtenidos de los indicadores de calidad (satisfacción con el taller formativo)

Para ello se realizará el análisis y procesamiento de datos de los instrumentos aplicados en la asistencia técnica colaborativa:

- *Reporte de asistencia:* el uso de Google forms y el registro de asistencia de los participantes se organizarán automáticamente en gráficos y se podrán calcular los porcentajes de asistencia e inasistencia, para generar conclusiones.
- *Reporte de productos:* el Drive nos permitirá recoger virtualmente la entrega de todos los productos, a partir de ello se podrá calcular la cantidad de participantes que han entregado su producto.
- *Ficha de valoración de productos:* la ficha nos permitirá analizar y registrar virtualmente la valoración de los productos, según los criterios solicitados para su elaboración; a partir de ello se podrá calcular la cantidad de participantes que han cumplido con su elaboración.
- *Ficha de autopercepción de actitudes en relación con la inclusión:* la información registrada y proporcionada por docentes y directores nos permitirán realizar un análisis descriptivo y comparativo entre los participantes, acerca de lo que consideran como fortalezas personales para la inclusión.
- *Prueba de entrada y de salida:* con la aplicación de las pruebas se mide los dos momentos (antes y después), calculando el promedio de entrada versus el promedio de salida y porcentaje de mejora, esta información permitirá conocer los resultados de los participantes.
- *Encuesta de satisfacción:* se consolida la información recogida de los directivos y docentes al finalizar cada taller.

X. PRESUPUESTO:

El recurso humano responsable de la ejecución de los talleres de sensibilización y formativos no irrogará gastos a las direcciones involucradas del Minedu, al tratarse de personal CAS que añadirá a sus funciones, las tareas que demande la ejecución del presente Plan de trabajo.

El material de escritorio necesario para la ejecución de los talleres será proporcionado por las diferentes UGEL de las IIEE focalizadas.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

XI. REFERENCIAS:

- Carmona, María. (2008) Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida- Venezuela. Recuperado http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-95052008000100007&lng=es&nrm=i
- Carvajal, M. y Cruz, J. (2014). Los apoyos para la participación del escolar con discapacidad. Revista Horizontes Pedagógicos. 16, 106-119. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5164702.pdf>
- González-Campos, J. A., Sarzoza-Herrera, S. J., & Sagredo-Gallardo, M. A. (2025). Aprendizaje colaborativo y deserción en la educación superior: una nueva perspectiva. *Formación universitaria*, 18(3), 157-166.
- Hodges, J., Tay, J., Maeda, Y., & Gentry, M. (2018). A meta-analysis of gifted and talented identification practices. *Gifted child quarterly*, 62(2), 147-174.
- Informe Defensorial N° 127 (2007). Educación Inclusiva: Educación para todos. Supervisión de la política educativa para niños y niñas con discapacidad en escuelas regulares.
- Informe Defensorial N° 183 (2019). El Derecho a la educación Inclusiva: Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas. Educación Inclusiva: Educación para todos. Supervisión de la política educativa para niños con discapacidad en escuelas regulares.
- Marsili, F., & Pellegrini, M. (2022). The relation between nominations and traditional measures in the gifted identification process: A meta-analysis. *School Psychology International*, 43(4), 321-338.
- Ministerio de Educación (2012). Marco del Buen Desempeño Docente. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/3096>
- Ministerio de Educación (2014). Marco del Buen Desempeño Directivo. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5182>
- Miranda Paredes, G. M., Sailema Torres, M., Cueva Fernández, L. M., Monar Mantilla, G. C., & Zapata Herrera, M. C. (2025). Promoción de la diversidad en la clase de educación física: un enfoque inclusivo. *Revista InveCom*, 5(2). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2739-00632025000202056
- UNESCO (2021). Violencia y acoso en entornos educativos. La experiencia de niños, niñas y jóvenes con discapacidad.
- Tobón, Sergio. (2010). Formación Integral y Competencias Pensamiento Complejo, currículo, Didáctica y evaluación. Tercera edición
- Tourón, J., Peralta, F., & Reparaz-Abaitua, C. (2006). Las nominaciones de los profesores en la identificación de alumnos de alta capacidad intelectual.

XII. ANEXOS:

▪ Anexos 1,2,3,4,5,6,7,8,y 9: Listado de IIEE participantes de la UGEL 1, 2,3,4,5,6,7, Ventanilla y DRE Callao respectivamente.	Instituciones educativas focalizadas para los talleres formativos para la atención de estudiantes con discapacidad u otra condición
---	--

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

Anexo 10: Listado de IIEE participantes de la formación de PANETS- TFAC	Instituciones educativas focalizadas para los talleres formativos para la nominación y atención pertinente de estudiantes con altas capacidades
---	--

Anexo 1: Listado de IIEE participantes de la UGEL 1

2 UGEL_2026		COD_MOD_Nombre_IE_2026		D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0328740	516	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330217	56 MI DULCE HOGAR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330258	82 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330274	83 MI JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330282	515 JUAN XXIII	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330456	525 REYNA DEL CARMEN	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0330654	523 VILLA YRASEMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0331017	527 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0492892	524	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	5
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0494021	520	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0494948	526 SANTISIMA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0501858	534	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0511527	530 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0533133	537 LOS LAURELES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0633305	648	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0646984	646 CESAR VALLEJO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0646992	647	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0704981	624 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0759381	627	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0762088	657 EMILIA BARCIA BONIFATTI	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0763854	629-6034 CESAR CARBONEL RODRIGUEZ	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0763870	635 EL UNIVERSO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0763953	628	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0773796	652 02 SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0777169	660 NIÑOS DE BELEN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0777466	7104 RAMIRO PRIALE PRIALE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0869404	652 13 LOS TREBOLITOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0871384	652 20	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0871418	652 29	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1196484	MANUEL GONZALES PRADA - CENTRO DE APLICACION	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1240316	7239 SANTISIMO SALVADOR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1420652	7055 TUPAC AMARU II	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1438670	7056 SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1518695	7085 SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1661750	MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1661768	VIRGEN DE LOURDES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1661859	MI NUEVA CASITA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1716646	PARAISO ALTO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
			38			51

Anexo 2: Listado de IIEE participantes de la UGEL 2

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

2 UGEL_2026		COD_MOD_2026: Nombre_IE_2026		D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 2026
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435479	0011 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435537	0065	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435545	0081 LA SONRISA DE DIOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435602	0324 SAN JUDAS TADEO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0435628	0314	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0468330	09 J. WILLIAM FULBRIGHT	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	9
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0488759	0346 LAS PALMERAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0497065	0313 FRAY MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0540765	349 PALAO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0566240	0347 LUIS ENRIQUE XII	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0597039	0361 AMIGOS POR SIEMPRE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0628305	LUIS ENRIQUE XIX	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0628362	MESA REDONDA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0629063	0391-2 SAN JUAN DE AMANCAES	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0661579	0390-3 TAHUANTINSUYO	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0662031	0386 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0703934	0387 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0764175	0009	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0880393	0013 PASTORCITOS DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	0880435	018 OKINAWA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	4
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1009687	0022 SEMILLITAS DEL FUTURO	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1186121	SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1261668	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1263714	0026 SAN ROQUE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1377035	2058 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1377050	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1377068	2010 ALBERT EINSTEIN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1392505	2061 SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1481233	3080 PERU - CANADA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1578731	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1627108	3053 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1669910	MI PEQUEÑO MUNDO Y LAS ESTRELLITAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	1696665	3042 JESUS EL SALVADOR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
				33		57

Anexo 3: Listado de IIEE participantes de la UGEL 3

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

2 UGEL_2026		COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0315507	005 JESUSITO MILAGROSO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335299	16 VIRGEN DE LOURDES	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335331	19 EL PLANETA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335414	29 ROSA DE SANTA MARIA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335430	04 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0335703	26 NIÑO JESUS DE ATOCHE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	5
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0469031	109 SAN JOSE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0827618	1071 ALFONSO UGARTE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0904482	1094 JACARANDA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1227545	1123 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1492206	022 REPUBLICA DE GUATEMALA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1492479	1035 JOSE DEL CARMEN MARIN ARISTA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1539675	020 MADRE TERESA DE CALCUTA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
					13	13

Anexo 4: Listado de IIEE participantes de la UGEL 4

2 UGEL_2026		COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0435412	03	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0435503	054	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0437434	371	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0494674	865 CAUDEVILLA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0514109	326 MARIA MONTESSORI	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0523852	334	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0524173	341 EL RETABLO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0537639	315 LOS ANGELES Y MARIA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0542175	322 VIRGEN MARIA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0542274	317	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0596908	363 SAN FRANCISCO DE ASIS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0596916	SANTA LUZMILA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0599068	359 MANDILITO AZUL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0629055	LUIS ENRIQUE XVII	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	4
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0649103	LA PASCANA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0661645	382	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0698068	384 LOS AMIGUITOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0703470	861	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0704221	584 EL CALICHE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0775577	887	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0775627	868	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	0781146	600 ANTONIO RAYMONDI	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1034495	877	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1034735	885	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1442276	3059 REPUBLICA DE ISRAEL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1498286	896	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1559061	DIOCESANO SANTO TOMAS DE VALENCIA	Inicial - Jardín	Pública de gestión privada	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1694579	2051 - EL PROGRESO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1713734	LIBERTAD	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	1716711	ANGELITOS DE BELEN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
				30		41

Anexo 5: Listado de IIEE participantes de la UGEL 5

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "

UGEL_2026	COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0335273	017 CUNA JARDIN	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0496513	0032 NIÑO JESUS DE ZARATE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0510529	035 ISABEL FLORES DE OLIVA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0524199	0037 SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0589895	0062	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0591057	060 CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0605477	076 MICAELA BASTIDAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0607374	0079 CUNA JARDIN	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0631697	0083	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0647727	0086 CAMPOY	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0665349	102 VIRGEN DEL ROSARIO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0665356	0105 YOY MARINA GARATE BARDALES	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0665364	0107 ISRAEL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0742387	0109	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0776633	0115 10 MUNDO DEL SABER	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	3
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0777649	115-3 ANGELITOS DE CASABLANCA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1066794	0049 ANTONIA MORENO DE CACERES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1070556	0115 28 NIÑO JESUS DE SAN IGNACIO	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1070598	115 29 LOS ANGELITOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1261270	1186 SANTA ROSA DE LIMA MILAGROSA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1454958	27 DE MARZO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1500685	100 SANTA ELIZABETH	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1501287	CASA BLANCA DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1532746	0140 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1665496	LAS SEMILLITAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1665637	SEMILLITAS DE LA PAZ	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1693407	GOTITAS DE AMOR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1693415	NIÑO MANUELITO - A	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	3
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1693423	MIS PRIMEROS PASOS - AZUL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1696830	PASITOS DEL SABER	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
			30		43

Anexo 6: Listado de IIEE participantes de la UGEL 6

						Cantidad de
2 UGEL_2026		COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	estudiantes que
						han estado en un
						PRITE en el 202
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0469601	111	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0590166	064	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0605543	0101 SHUJI KITAMURA	Inicial - Jardín	Pública de gestión privada	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0691717	152	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0693408	151	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0705087	164 JEAN PIAGET	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0705103	168 MARIA EUGENIA MANTILLA ARIAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0705111	167	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1670785	GOTITAS DEL SABER	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
				9		11

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anexo 7: Listado de IIEE participantes de la UGEL 7

2 UGEL_2026		COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0330175	42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0330308	86 VIRGENCITA DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0330704	7039 MANUEL SCORZA TORRES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0469288	518 LOS ANGELES DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0481804	VIRGEN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	3
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0495333	528 ALEGRIA DE JESUS	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0633909	COMUNAL SAN JUAN DE LA LIBERTAD	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0646703	554 VIRGEN DE LOURDES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0693689	556 NIÑO JESUS DE DAMMERT MUELLE	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0693978	BUENOS AIRES DE VILLA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0729665	563 SANTISIMO DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0729673	564 LOS JILGUEROS DE VILLA VENTURO	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	0765578	570 INTEGRACION	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1057827	581 LUIS FELIPE DE LAS CASAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1057975	568 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1082585	7064 MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1511831	6091 CESAR VALLEJO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1568088	VIRGEN DEL MORRO SOLAR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1693050	MIS ANGELITOS I	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	1716794	MADRE TERESA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
				20		25

Anexo 8: Listado de IIEE participantes de la DRE Callao

2 UGEL_2026	COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 202	
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0659474	86 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0659482	87 SANTA ROSA	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0780619	100 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0781534	GABRIELA MISTRAL	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0782466	111 MI PEQUEÑO PARAISO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE CALLAO	DRE CALLAO	0782581	115 VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	1083617	JUAN PABLO II	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	1396423	137 FEDERICO VILLARREAL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	DRE CALLAO	1437706	5041 NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
			9		11	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anexo 9: Listado de IIEE participantes de la UGEL Ventanilla

2 UGEL_2026	COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	Cantidad de estudiantes que han estado en un PRITE en el 2026	
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	0728535	102 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	1381813	125 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	1583921	154 RAYITO DE LUZ	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	1704758	167 CRISTO REY DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	1709591	169 FRANCESCO TONUCCI	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
			5			5

Anexo 10: Listado de IIEE participantes de la formación en altas capacidades

Código modular	Código de institución	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)
0633750	22277911	COMUNAL SANTA ISABEL DE VILLA	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Santiago de Surco	344	17
0330316	22356046	87 CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Santiago de Surco	436	18
0330175	22060686	42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Miraflores	526	27
0633933		MILAGRITOS DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	381	18
0633909	22315129	COMUNAL SAN JUAN DE LA LIBERTAD	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	383	19
082502	22060279	6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	461	20
0315499	22395491	004 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / San Luis	353	15
0481804	22169688	VIRGEN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	410	18
1376508	22065068	CAPULLITOS DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	302	15
0330225		59 SANTA LUCIA	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Chorrillos	446	28
0495317	22233114	VICTORIA BARCIA BONIFFATTI	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Santiago de Surco	305	17
0330142	22061003	10 PEDRO DE OSMÁ	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Lima / Lima / Barranco	345	18

Código modular	Código de institución	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)
0403766		679 SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Anta / Limatambo	108	6
0286054	21700258	36 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Anta / Anta	196	9
1789825	25094956	VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Anta / Anta	132	6
0383000	22545558	253	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	292	13
0383018	23571927	254 OLIMPIA SANCHEZ MORENO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	391	16
0383042	23384736	300	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	481	20
0470229	23355371	364	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	243	10
0470302	25552091	372	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	263	17
0510735	23450984	430	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Chica	237	9
0553990	22692496	30057 MARIA DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	209	8
0567040	22541676	435 JOSE GALVES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Chica	225	10
0736199	23450313	465	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Junín / Huancayo / Huancayo	280	14
0404657	26065720	PILOTO 67	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	292	15
0511048		REBECA VILLA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	162	9
0511147	25860977	556	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	143	9
0617589	25861396	560	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	201	9
0639336		561	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	101	5
0586727		MANUEL PRADO	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	325	18
0404764	26067960	578	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Combapata	101	6
0586875	26068126	593	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Pitumarca	120	8
0404685	26068207	608	Inicial - Cuna Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Tinta	110	8
0931352	23256940	LAS CARMELITAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Canchis / Sicuani	130	6
0404749	24896498	256 MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	239	10
0508952	24896803	487	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Palpata	113	5
0772343	22079751	479	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	233	12
0931105	22104179	366 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	223	10
0931162	24896560	402	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	205	10
0931196	24896641	404	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / Espinar / Espinar	103	5
0403683	23248875	142	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	194	10
0404038	22115715	265	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	140	7
0671719	26068878	312	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Megantoni	105	5
0718296		376	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Megantoni	106	5
0718304	23212064	319	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Quellouno	107	5
0782771	22114980	338 - 4 DE NOVIEMBRE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	190	9
1394139	25171004	51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	160	6
1358183		50236 SANTA ANA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Cusco / La Convención / Santa Ana	112	4